



## Y no, las instituciones no se fueron al diablo

**E**sta semana el Presidente de la República enfureció y les dijo de todo a ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que votaron en contra de su voluntad. Manoteó, hizo un tremendo berriñche, casi zapatea un soponcio, pero no pasó nada. Absolutamente nada.

El hombre de Palacio Nacional quedó muy lejos de aquel personaje delirante del 2 de septiembre de 2006 que, fuera de sí por haber perdido la elección presidencial, espetó: "¡Al diablo con sus instituciones!"

Nada. Ni entonces, ni hoy. Nada. Pura retórica. El tradicional derecho político al pataleo.

Andrés Manuel López Obrador perdió en la Corte y acató. Haya dicho lo que haya dicho, con la estridencia histórica de los legisladores italianos o franceses, con la bellicosidad de siempre de los políticos venezolanos, pero se ciñó al camino institucional.

¿Qué hizo? Recurrir a la vía republicana: en septiembre de 2024 -dijo- mandará una iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional quede en manos de la Secretaría de la Defensa. Es el acto de un demócrata derrotado.

Si fuera un desquiciado político hubiera procurado subvertir el orden constitucional y no lo hizo. Vaya, ni siquiera amagó con hacerlo. Eso hubieran querido que hiciera sus opositores y sus propios

ayatolas, y seguramente eso deseaba hacer el pequeño dictador que AMLO lleva dentro, pero no lo intentó.

Más allá de la demagogia verbal, no perpetró un atentado constitucional. En los hechos no mandó al diablo a las instituciones ni provocó un infierno institucional a su alrededor. No fracturó el sistema. ¿Hubiera podido hacerlo en un arrebato golpista? Lo dudo, no tiene alma de genocida.

Ahora bien, su vía legislativa, que es la de cualquier gobernante, ¿fructificará? No lo creo. Es solo un sueño electoral, el de que su partido arrase en las elecciones legislativas del año que viene y que portanto cuente con una mayoría calificada en el Congreso, pero eso no va a ocurrir. Probablemente su candidata o candidato gane la elección presidencial, pero Morena no contará con mayoría suficiente para hacer reformas constitucionales: al día de hoy, según las encuestas, eso no está en el ánimo del electorado.

La ceguera que corroe a los más afines al Presidente y a los más ultras de sus opositores les impide verlo en este momento, pero lo ocurrido esta semana en la SCJN y en Palacio Nacio-

nal es una gran noticia para la democracia mexicana: con la vigorosa división de poderes que presenciarnos y con esa acción postrera que anuncia el Presidente ante el Poder Legislativo, inevitablemente el tema de la militarización estará en los debates de la campaña presidencial y eso es muy sano porque el tema se discutirá a fondo y fuerte.

El asunto de la Guardia Nacional no va a decidir los comicios pero sí puede influir en la elección de buena parte de quienes votan, sobre todo entre la gente que tiene vínculos más cercanos con las organizaciones de la sociedad civil y la academia, esos grupos que se oponen a que las Fuerzas Armadas intervengan en asuntos de seguridad pública.

Es cierto que llevamos todo el siglo debatiendo qué hacer con nuestra violenta sociedad machista y cómo neutralizar sus múltiples manifestaciones delictivas y no hemos hallado un camino eficaz; es verdad que tampoco hemos sabido cómo recomponer el tejido social que ha quedado a merced de la narcocultura en tantos municipios, regiones y estados, pero mientras tengamos la posibilidad de seguir debatiendo duro, durísimo si se quiere, siempre dentro de las instituciones, debemos regocijarnos aunque sea un poco y bajarle dos rayitas a las estériles estridencias tuiteras.

Es sábado 22 de abril del 2023 y las instituciones no se han ido al diablo. Ni se irán. Lo sabe el Presidente y lo sabe la oposición. Sépalo usted y váyase a pasear hoy. Compre un libro, tome una rosa y dese un helado. ●

***El asunto de la Guardia Nacional no va a decidir los comicios pero sí puede influir en la elección de quienes votan.***